

JOSÉ MIGUEL PÉREZ,  
EL MAESTRO COMUNISTA

IGNACIO REYES GARCÍA



*LIBERACIÓN*

Islas Canarias

2011

3ª ed. Islas Canarias: Liberación Ediciones, 2011  
1ª ed. La Laguna: Consejo de Estudios Científicos, 2002.

Trabajo redactado en 1993.

La investigación que substancia las páginas de este estudio arranca en 1985. Su estímulo se debió al profesor Manuel de Paz, a quien deseo agradecer también su colaboración desde entonces. La misma gratitud que guardo al fallecido Juan Pedro Ascanio y a Floricel Mendoza, que tuvieron la cortesía de compartir conmigo sus reflexiones y su memoria. Un agradecimiento que quiero extender, además, a Miguel Ángel Cabrera y a José Víctor Morales.

## INTRODUCCIÓN

Mediante el *Decreto número 1.861* que lo declara «extranjero no deseable», la dictadura del general Machado expulsa de Cuba el 3 de septiembre de 1925 a un joven maestro palmero. Detenido en la madrugada del 31 de agosto, apenas había podido ejercer durante unos pocos días sus nuevas responsabilidades políticas. Desempeñaba las funciones de Secretario general del Partido Comunista, cargo para el que había sido elegido por el primer congreso nacional de las agrupaciones comunistas de Cuba. Durante algo menos de dos semanas recorre numerosos centros de trabajo, ocupado en difundir entre las amplias masas de obreros y campesinos el programa de la revolución socialista. Pero las autoridades cubanas reaccionaron sin dilación. Inmediatamente se dictó orden de prisión contra los trece delegados que asistieron a los trabajos del congreso, celebrado clandestinamente en La Habana los días 16 y 17 de agosto de 1925.

Confinado en una fragata de la marina de guerra, José Miguel Pérez y Pérez es trasladado posteriormente al vapor holandés «Spardaam» y conducido a España. Una vez allí, sufre prisión en Vigo durante un mes, hasta que las autoridades comprueban que no era otro de tantos canarios que cruzaban el Atlántico para eludir el servicio militar. En febrero de 1926, agotadas por completo las posibilidades para un regreso que ya nunca se producirá, se reúne con su esposa, Sara Pérez, y con su hija Estelfa en la isla de La Palma, en cuya capital había nacido un 8 de diciembre de 1896.

Más allá de los escenarios donde el discurrir de los acontecimientos coloca a José Miguel Pérez, en realidad su vida aparece ligada a dos circunstancias definitivas. Una de carácter objetivo: la constitución imperialista del capitalismo. Y otra más subjetiva: su temprana opción de lucha contra la injusticia social.

Estas primeras páginas de introducción están dedicadas al análisis de ese desarrollo capitalista. Más adelante, se dispondrá de

la posibilidad de seguir la pista a su representación en Cuba y en Canarias, donde transcurre la vida de nuestro personaje.

Sin embargo, conviene establecer dos advertencias. La primera se refiere al peso que adquieren en esta obra los contenidos ideológicos: tan sólo un reflejo de la importancia que le concede el propio José M. Pérez. No en vano, su formación inicial, más liberal que socialista, impregnará de cierto idealismo sus posiciones. La segunda observación tiene que ver con la prolija exposición de su estancia cubana: una demanda de la historia. En la Gran Antilla conoce las elaboraciones leninistas acerca de las clases sociales y de la revolución, se enfrenta al imperialismo, aprende el uso político de la cultura... En ese período, por tanto, forja el grueso de los conocimientos teóricos y de la experiencia política que aplica a su militancia social.

## 1. TRANSICIÓN AL CAPITALISMO EN LAS COLONIAS

Las líneas que siguen no contienen una reconstrucción sistemática del amplio debate suscitado en torno a la «transición en la periferia». La bibliografía publicada al respecto en castellano es suficientemente abundante y accesible<sup>1</sup>. No obstante, a continuación se refiere una somera caracterización de este proceso, que opera como base objetiva en torno a la que se desenvuelve la historia contemporánea de Cuba y de Canarias.

Es sabido que, durante los siglos XV y XVI, la expansión colonial, cuyo eslabón decisivo fue la conquista de América, proporciona a la ascendente burguesía europea recursos imprescindibles para edificar la gran producción capitalista. Unos recursos de tanta importancia como los que obtiene de la violenta

---

<sup>1</sup> Aquí se han tenido en cuenta, sobre todo, los siguientes trabajos: E. Laclau (1980); G. Arrighi (1975); S. Amin (1979 y 1988) y C. F. Santana Cardoso y H. Pérez Brignoli (1981).

expropiación de tierras impuesta a los campesinos europeos. A continuación, la política mercantilista de los siglos XVII y XVIII consolida los rasgos que van a definir la mundialización de las relaciones económicas: la interdependencia y la desigualdad. Pero sólo con la revolución industrial se desencadena la apertura de una nueva fase de expansión y de vertebración mundial, que habrá de transformar radicalmente las relaciones internacionales.

La división internacional del trabajo y de la producción quedará dominada por el movimiento de la acumulación de capital en los centros industriales. Monopolios y exportación de capital se erigen ahora en condiciones cardinales de la realización de beneficios siempre superiores. Así se manifiesta la ley de la reproducción capitalista, que exige la aceleración continua de la acumulación, de la extracción de plusvalor y de la explotación de las fuerzas productivas. En este proceso es en el que realmente cobra sentido la política librecambista, que impulsa el capital británico desde mediados del siglo XIX: forzando una transición inducida y, por consiguiente, dependiente del exterior en las colonias.

En la base del desarrollo capitalista en las colonias se encuentra, sin duda alguna, la estrecha vinculación de su estructura económica al mercado mundial. El libre comercio representó la apertura de nuevos mercados para las manufacturas británicas y la obtención de materias primas baratas. Pero ese carácter *extractivo* o *parasitario* de la explotación colonial, obstaculizó también las posibilidades de un desarrollo interior de la producción industrial en las colonias. Esta es la forma que adquiere históricamente la *expropiación* sobre los productores directos en las regiones satelizadas por el capitalismo, integradas más o menos violentamente en la producción para el mercado externo. De este modo, se introduce un cambio substancial en el mercado de trabajo y en las relaciones sociales: los productores desposeídos de los medios de producción y subsistencia son condenados a la proletarianización o bien expulsados de la organización del sistema productivo a través de la emigración, «uno de los más proficuos de

sus negocios [coloniales] de exportación» (Marx 1980: 881). Un procedimiento que, además, contrae la capacidad de consumo y añade otro obstáculo a la formación de un mercado interno, neutralizado por la desarticulación y la extraversion del aparato productivo. Por consiguiente, la importación de manufacturas extranjeras no sólo desvía hacia el exterior el excedente producido en la colonia e impide su industrialización, sino que prepara la emergencia de las relaciones capitalistas en la esfera de la producción.

Ahora bien, sólo cuando el desarrollo industrial, cuando el movimiento de la acumulación de capital en las metrópolis, requiere la constitución de monopolios como base de su reproducción ampliada, es el momento para las colonias de recibir un formidable aporte de capital desde el exterior. Y justamente aquí entra en juego la modificación de la estructura misma de estas formaciones sociales. Porque el territorio que abarca esta transformación se extiende por el conjunto de la totalidad social.

La penetración de capitales extranjeros tenía por objeto, qué duda cabe, provocar la máxima expansión de las actividades exportadoras y, en consecuencia, profundizar el proceso de centralización de la economía colonial en torno al sector exportador. Y el medio consistió en promover el desenvolvimiento general de las fuerzas productivas, invirtiendo (directamente) o financiando (con frecuencia de forma privilegiada) el desarrollo de los medios de producción (transporte, minería, etc.) y reformando la estructura agraria. Luego, a estos cambios debía corresponder una modificación profunda de las relaciones de producción, creando nuevas condiciones y formas de explotación del trabajo social.

En efecto, adaptar el sistema productivo agrario a las «modernas» condiciones económicas capitalistas, de producción de plusvalor y concurrencia al mercado mundial, demandaba esencialmente la «liberalización» de la tierra y de la fuerza de trabajo. Este es el origen del proceso de «*reforma agraria liberal*», que integra el mercado de tierras y de mano de obra al movimiento de

la acumulación (extravertida) de capitales. Pero la organización social del sistema productivo conserva elementos peculiares:

[...] el asalariado típico, el proletariado completamente desposeído de medios de producción no fue [...] la forma de trabajo predominante. Entre el peonaje próximo a la servidumbre y el asalariado libre, sobreviven, y en muchos casos aparecen, toda una gama de situaciones intermedias [Santana Cardoso y Pérez Brignoli 1981, II: 31].

Lo que, sin embargo, no confiere a esos «sectores de producción no capitalistas» la capacidad de regir la reproducción de la fuerza de trabajo. La relación salarial no constituye, esto es cierto, la forma predominante de trabajo durante el proceso de transición al capitalismo en las colonias. Pero conviene no perder de vista que la sobreexplotación del trabajo a través de las exacciones serviles, proporciona excelentes condiciones para maximizar la participación del capital en las relaciones mercantiles internacionales. Por lo que diversas fórmulas de dependencia personal se mantendrán activas, al menos hasta que el arrendatario capitalista (directa o indirectamente siempre relacionado con el capital extranjero), adquiera la propiedad de las tierras y generalice las relaciones capitalistas en la agricultura.

En cualquier caso, un factor esencial se mantiene constante: la naturaleza de la *dependencia* colonial respecto de los centros metropolitanos, que se sigue substanciendo en torno al control del proceso de acumulación de excedentes. Un control que, en última instancia y con independencia del modo de producción dominante en la colonia, es ejercido y permanece al servicio de intereses externos a esas formaciones periféricas. La transición no crea un nuevo régimen de opresión para las colonias, pero cambia la organización social de su producción, el modo de producción.

## 2. BASES DE LA EXPANSIÓN IMPERIALISTA

A partir del último tercio del siglo XIX, el modo de producción capitalista configura una nueva fase de su desarrollo. La progresiva concentración y centralización de la producción en forma de *monopolios* introduce una tendencia determinante hacia la substitución, o -cuando menos- limitación, de la libre competencia que lo venía caracterizando. La consolidación internacional del capital financiero representa la formulación más acabada de este proceso. Aunque, como es sabido, se trata de un período no exento de trágicas tensiones.

Este capital financiero, que resulta de la estrecha asociación entre las funciones bancaria y productiva del capital, proporciona ahora el ámbito de realización para el nuevo movimiento de acumulación capitalista. No obstante, la puesta en valor del capital, su reproducción ampliada, requiere incrementar su cristalización en medios de producción. En consecuencia, se hace preciso reducir el empleo de fuerza de trabajo, dando lugar a la inevitable disminución de los valores adicionales que agrega al capital en función productiva. Ahora bien, ese fenómeno de concentración atrae continuamente nuevos capitales al sistema de monopolios industriales, en un permanente proceso de centralización que, al mismo tiempo, involucra cada vez más la producción en el sistema crediticio y bancario en general.

El resultado de ese crecimiento en la composición orgánica del capital en el plano industrial introducía una «amenazadora» tendencia al descenso en las tasas de ganancia capitalistas. En compensación, se recurrió a la exportación de capitales y al uso más intensivo de las fuerzas productivas, en particular a través de la sobreexplotación de la fuerza de trabajo y de las materias primas en las colonias. Entre 1862 y 1914,

[...] el capital invertido en el extranjero por los tres países principales [Inglaterra, Francia y Alemania] era de 175 mil

millones a 200 mil millones de francos. La renta de esta suma, tomando como base el modesto tipo del 5%, debe ascender a unos ocho o diez mil millones anuales [Lenin 1981: 732].

Y hasta 1914, el imperialismo se vuelca en una expansión colonial que centra su objetivo en los sectores primarios de la economía y en los medios de producción, factores que demandan enormes volúmenes de capital. Pero afrontando también la contradicción de tener que contener el potencial industrializador de las colonias, que hubiera restringido la cuota de mercado para sus productos industriales<sup>2</sup>.

Como es natural, los grupos inversores intentaron, por una parte, dotar a ese desarrollo colonial de un carácter complementario de sus actividades metropolitanas y, de otro lado, asegurarse la reserva de los mercados coloniales en los que negociaban. Una estrategia que hacía cada vez más necesaria la intervención, todavía ocasional, del Estado, para suministrar liquidez o estimular el movimiento económico. Bien a través de la financiación presupuestaria, bien por medio de la política fiscal, monetaria o comercial, los monopolios se benefician de la regulación estatal del mercado financiero, de tarifas comerciales y fiscales con tipo preferencial o de programas de investigación científica y aplicada, por ejemplo.

La posesión de colonias constituye la garantía principal de la reproducción (activa o potencial) del monopolio. La consistencia de la concentración monopolista quedaba, igual que para el viejo mercantilismo colonial, estrechamente ligada al control (político y económico) de las fuentes de materias primas y de los nuevos mercados. Por eso, el «reparto del mundo» entre los consorcios transnacionales, primero, y las grandes potencias capitalistas, después, se convirtió en un factor tan necesario como

---

<sup>2</sup> Un excelente análisis de este proceso se encuentra, por ejemplo, en M. Dobb (1979).

desestabilizador para la reproducción ampliada del capitalismo imperialista.

Pero, a partir de la Primera Guerra Mundial, emergen tendencias nacionalistas en las colonias, que ven la ocasión de activar sus propias palancas de acumulación. Y en esa línea, ensayan ciertas medidas restrictivas para la expansión del capital extranjero. Durante un tiempo, al igual que sucede en la Segunda Guerra Mundial, suministran materias primas agroalimentarias e industriales a los estados beligerantes y desarrollan algunas manufacturas básicas que habían sido descuidadas por éstos durante el conflicto. Y aunque el capital monopolista en su conjunto inunda los mercados con prácticas de *dumping* comercial, al tiempo que tolera las producciones coloniales que complementan su oferta, la fracción fascista del imperialismo no tardará en intentar satelizar directamente a otros centros capitalistas competidores.

El desarrollo capitalista había superado la fase concurrencial y entraba definitivamente en la era de los monopolios. Ya desde la finalización de la Segunda Guerra Mundial, era evidente que el capitalismo operaría cada vez menos a través de la libre competencia en los mercados. Dos nuevos instrumentos contaban ahora: los sectores público (estatal) y monopolístico.

# I

## DONDE LATEN LAS REFORMAS

### 1. RASGOS DE LA COYUNTURA EN CANARIAS

Cuando en la transición al presente siglo (en particular, entre 1880 y 1920), el capital extranjero empieza, por una parte, a invertir en infraestructuras y, por otra, a reconvertir la agricultura a las «modernas» formas productivas del capitalismo, se abre una nueva época en la explotación colonial del Archipiélago. Desde ahora se procede a la mercantilización de dos valores productivos fundamentales: la tierra y la fuerza de trabajo. El arrendamiento capitalista y la asalarización van desplazando progresivamente a las tradicionales relaciones de servidumbre. Emerge, por tanto, un nuevo tipo de relaciones de producción, que crea un trabajador aún más desposeído que los viejos aparceros: el «esclavo del salario», tanto en el sector agrario como en los servicios (especialmente en las actividades portuarias, fabriles y comerciales)<sup>3</sup>.

No obstante, se trata de un proceso donde la histórica insularización de la explotación colonial, a través del caciquismo agrario, actúa todavía con extraordinaria eficacia para el renovado proceso de acumulación capitalista. Hasta la creación, por ejemplo, de las federaciones obreras en la primera década del siglo, el movimiento obrero canario no consolida cierta acepción clasista en sus postulados orgánicos e ideológicos, que había inaugurado en 1900 la Asociación Obrera de Canarias. Con anterioridad, el control que ejerce la clase dominante sobre las viejas sociedades mutuales y los gremios resulta casi hegemónico. Y, justamente, la Ley de Cabildos viene a ratificar, en una fecha

---

<sup>3</sup> Cf. Brito González (1980: 23 24 y 33 40).

tan tardía como 1912, esa parcelación insular del poder político en beneficio de las oligarquías locales.

Con todo, la estructura económica sigue caracterizada por una profunda dependencia del exterior. La promulgación de la Ley de Puertos Francos en 1852, ratificada en 1870 y en 1900, confirma ese régimen de extraversión, que privilegia el comercio exterior sobre la construcción de un aparato productivo interno. Sirva de ejemplo que, a pesar de la tendencia general al descenso en las superficies cultivadas y en la producción durante el primer tercio del siglo, se registra una fase de exportación de cereales a España entre 1916 y 1921, cuyo rubro principal lo constituye un producto tan cotidiano como el trigo<sup>4</sup>. Y por si fuera poco, en Canarias se mantiene un modelo demográfico antiguo hasta 1940, lo que se traducía en una presión creciente sobre la demanda de bienes básicos de consumo.

La evolución industrial no adquiere un volumen realmente apreciable, salvo en el sector tabaquero, hasta comienzos de los años treinta, pues en el pasado apenas cubría la demanda de consumo interior. La energía y los transportes concentran el principal aporte inversor, movido, como queda dicho, por el capital extranjero.

Por lo que bajo todas estas condiciones, tanto la competencia que fuerzan las importaciones de alimentos y de manufacturas, como la supresión, a partir de 1900, de los gravámenes a la introducción de harinas y cereales extranjeros, acaban por estrangular los mercados locales (o insulares) de subsistencias y las pequeñas actividades artesanales. El paro, la emigración y la sobreexplotación reclaman de nuevo el curso corriente que acostumbraban a desempeñar en la historia económica del Archipiélago.

---

<sup>4</sup> Ver Rodríguez y Rodríguez de Acuña (1981: 57-60). Cf. Macías Hernández (1983: 278-279).

La transición al nuevo siglo no puede presentarse más difícil para Canarias. Cuando aún no se había alcanzado una recuperación significativa tras el hundimiento de la cochinilla, la economía sufre otro revés al filo de la Primera Guerra Mundial, cayendo el saldo de la balanza comercial unas 80 mil pesetas de media entre 1913 y 1914 (Rodríguez y Rodríguez de Acuña 1981: 140). La difícil situación laboral y salarial de las clases trabajadoras, se agrava con el empobrecimiento y la proletarianización de los pequeños propietarios ligados al cultivo de la grana. El salario, de unas escasas 3 pesetas de media para los hombres y de 2,25 para las mujeres (Brito 1980: 94), apenas llega a cubrir las necesidades más elementales de la subsistencia, según denuncia la propia prensa obrera de la época.

Sin embargo, todavía la respuesta sindical y política de la clase trabajadora no alcanza su estado de madurez. El predominio histórico de actividades y relaciones agrarias bajo un régimen de servidumbre, el lastre del analfabetismo y la desarticulación de los diversos sectores de una economía completamente dependiente y extravertida, son los factores objetivos más importantes que van forzando una creciente tendencia a la desintegración social. Las periódicas crisis que afectan a los cultivos coloniales de exportación, que repetidamente empobrecen o expulsan de la vida económica a buena parte de la población (emigración), tampoco contribuyen precisamente a reforzar los mecanismos de cohesión social. Aunque la definitiva vuelta de tuerca a estas condiciones generales de explotación, se instruye con el establecimiento del modo de producción capitalista en Canarias. El capitalismo viene a consumir una doble expropiación a los productores directos: en cuanto al control que éstos pueden aplicar sobre los recursos económicos y en cuanto a su capacidad para crear una conciencia productiva. (No se olvide que bajo el anterior régimen de servidumbre, los campesinos disponen todavía de ciertos medios propios de producción).

La represión sistemática que impulsa la dictadura primorriverista (1923-1930) contra las organizaciones sindicales, devuelve el movimiento obrero canario a sus niveles de inconsistencia y debilidad característicos hasta 1914. Justo en ese año del estallido de la Primera Guerra Mundial, había dado comienzo un ascenso considerable de su expresión organizativa y de sus elaboraciones ideológicas y políticas, cultivadas en un ambiente de mayor combatividad social. Un proceso cuyo asentamiento aparece ligado a la progresiva implantación del socialismo en el Archipiélago, aunque su carácter más bien reivindicativo, así como el absentismo político que esgrime la importante representación anarquista, privarán al movimiento obrero de obtener niveles superiores de desarrollo.

## 2. PRIMEROS IDEALES

Hijo de un carpintero de ribera, oficio que en ese primer cuarto de nuestro siglo entraba ya en crisis en La Palma, José Miguel Pérez termina sus estudios de bachillerato e inicia sus primeras colaboraciones políticas y literarias en la prensa local. Desde las páginas de *Verdún*, *Verdad*, *Oriente* o *El Diario de La Palma*, manifiesta muy pronto dos devociones particulares: las letras, llegando incluso a participar en algún certamen poético, y la denuncia de la injusticia social.

Lamentablemente, sólo hemos podido acceder a dos de sus artículos correspondientes a esta fase tan poco conocida de la vida del «maestro comunista». El primero, fechado en 1916 y publicado en *Oriente*, lleva por título «Conocer». El segundo, de 1919, aparece en *Verdad* con el expresivo título de «La Paz». Con todo, en ambos refleja una honda preocupación por la producción de conocimientos y su relación con el progreso social. Y aunque las diferencias con su pensamiento político posterior se aprecian marcadas con igual nitidez, exhibe desde entonces buenas dosis de la historicidad en la que impregna sus ideas.

Rara vez incursiona José Miguel Pérez en la pura abstracción teórica. La factura de los acontecimientos a los que asiste le resulta demasiado terrible como para producir reflexiones más o menos retóricas. Busca, por encima de todo, respuestas para desterrar una historia de injusticias y de explotación. Y quiere hallar esas alternativas en la propia experiencia social y en un conocimiento sin fronteras, abierto a cualquier impresión de los sentidos o de la razón. Ese, también, es acaso el origen de su talante escasamente dogmático en el ejercicio práctico y teórico de sus concepciones comunistas. La realidad y el estudio le llevarán a ir fundando su actividad en el socialismo científico, aunque más preocupado por su desarrollo práctico, por su traducción a la lucha de clases, que por cumplir con la ortodoxia ideológica. Después de todo, una vez que matiza su universalismo de los tiempos de juventud, le va interesando analizar, antes que cualquier otra cosa, la dimensión histórica y el alcance concreto de las luchas sociales, con un objetivo cada vez más preciso: cimentar una cultura revolucionaria en el seno de la clase obrera.

Desde los primeros años, establece una especie de imperativo moral en relación con la necesidad que obliga a los seres humanos a profundizar en el conocimiento, con el propósito de descubrir la verdadera función de los agentes sociales. Un conocimiento que el sujeto debe empezar por hacer introspectivo y que le proporcione, por un lado, la oportunidad de reconocer el estado de la sociedad y, por otro, la capacidad de actuar siguiendo altos principios éticos. Porque, en definitiva, esa «iluminación de la vida» por el saber induce a los seres humanos tanto a la ciencia como a la apología. Y he aquí el verdadero caudal que estima revolucionario en el conocimiento, «el corazón donde laten todas las reformas» y la rebelión contra la falsa conciencia y la explotación.

A simple vista su pensamiento parece otra versión laica, o mejor aún, naturalista del racionalismo deísta tan propio del krausismo, quizá la corriente que más profusamente circula en los am-

bientes liberales palmeros de comienzos de siglo. Sin duda, la Primera Guerra Mundial debió mover al joven bachiller a enfatizar los aspectos más idealistas de su discurso. De ahí que prefigure la armonía universal, forjada a través de un conocimiento que se arma en el trabajo, en el amor y en la paz social, como la condición necesaria para proyectar a los seres humanos hacia la conquista de la «Tierra Prometida». Un horizonte más natural que social, donde el individuo viviría su humanidad racional, su capacidad creadora, «alejado de la comunidad insensata de la sociedad» que coarta la independencia personal y vinculado a una naturaleza que integra las esencias diversas y cambiantes del mundo<sup>5</sup>.

Sin embargo, aunque matizada por un sensualismo retórico, la concepción dialéctica del conocimiento (como reflejo de la realidad en la conciencia humana) se distingue perfectamente consolidada en su pensamiento. Por supuesto, convive todavía con cierto materialismo ilustrado, que confiere a la naturaleza y al conocimiento humano una relación capaz de fraguar bases universales para la ética y el progreso:

[...] no debemos creer en semejantes prejuicios [religiosos], pues sería atentar contra lo fecundo de la vida que está en el conocimiento de la vida misma y a su vez ese conocimiento lo admitimos como bien supremo porque comprendemos que como condición de la naturaleza humana, es lo más fecundo que ella contiene; lo que en su evolución constante nos traerá la luz del Cómo, el Porqué, la Esencia y el Modo de su Todo<sup>6</sup>.

Se trata, pues, de un conocimiento que es, a un tiempo, ejercicio e instrumento de diálogo con la naturaleza, pero que, además, se define por su función transformadora, como agente principal de un infinito proceso de perfeccionamiento humano. Y

---

<sup>5</sup> *Verdad*, S/C de La Palma, 8 de febrero de 1919.

<sup>6</sup> *Verdad*, S/C de La Palma, 8 de febrero de 1919.

nada hará cambiar al maestro palmero estas convicciones, que resume en varias oportunidades a lo largo de su vida con una versión personal de cierto aforismo nietzschiano: «Conocer es vivir, 'vivir es inventar'»<sup>7</sup>.

Así, armado por entonces de un inconformismo rebelde, de una ilusión persuasiva y de alguna experiencia política en las filas del republicanismo isleño, se ve obligado, por la precaria situación económica de la familia, a emprender el camino de la emigración hacia tierras caribeñas, como antes lo hicieran dos de sus hermanos.

---

<sup>7</sup> «Conocer», *Oriente*, S/C de La Palma, 30 de septiembre de 1916; «La cultura y la vida. De su influencia social», *Justicia*, La Habana, 2 de julio de 1921; «Poemas», *Nueva Luz*, La Habana, 7 de septiembre de 1922.

## II LA EXPERIENCIA CUBANA

### 1. DEPENDENCIA Y LUCHA DE CLASES

Cuba comienza la década de los años veinte atravesada por un agudo proceso deflacionario. Lejos de representar el momento «transitorio» de recesión que anuncian las autoridades, introduce ya elementos que precipitan la situación hacia claras condiciones de crisis económica.

En principio, la finalización de la Primera Guerra Mundial no afecta de forma desfavorable al sostenimiento de la demanda azucarera. Durante los años inmediatamente anteriores a la apertura de la crisis en 1920, se realizan importantes inversiones en el sector. La propia política crediticia de los bancos continúa tomando como base para sus operaciones de financiamiento a corto plazo las eventuales cotizaciones favorables del azúcar. Cuando se desencadena la crisis, existen en el mercado financiero nada menos que «80 millones en obligaciones a corto plazo sobre azúcares cotizados de futuro a \$0.10 la libra o más» (Le Riverend 1973: 170). Naturalmente, cualquier variación a la baja de los precios dejaba en descubierto esas obligaciones.

Muy pronto el azúcar cubano tuvo que modificar sus precios de venta; se trataba de asimilar la diferencia desfavorable introducida por la aplicación de nuevos aranceles decretados por las autoridades norteamericanas. En la práctica, terminaba así la situación de reciprocidad que mantenían ambos estados en las relaciones de intercambio mercantil desde 1903:

Un caso único, en las relaciones entre Estados Unidos y América Latina, fue el tratado de reciprocidad firmado con Cuba en 1903. El azúcar obtenía un trato preferencial (20% menos que la tarifa de cualquier otro país) en el mercado norteamericano; ciertos productos de Estados Unidos lograban un trato equiva-

lente en el mercado cubano (derechos entre 20 y 40% más bajos que los acordados a otros países) [Cardoso y Pérez Brignoli 1981, II: 161].

La caída de los precios del azúcar precipita a la economía en una perniciosa espiral de especulación e insolvencia. Sin solución de continuidad se produce una retirada masiva de los depósitos bancarios, lo que obliga a las entidades financieras a reclamar con urgencia unos créditos que ya no podían ser saldados. En consecuencia, se encadenan las suspensiones de pagos y las quiebras de los bancos, hasta un total de 18 entre 1921 y 1922 (Serviat 1965).

La escalada deflacionaria se activa de forma automática: al descenso de precios sigue el de los salarios, la moneda se encarece y disminuye la capacidad adquisitiva de la población, mientras el coste de la vida no había dejado de crecer desde 1912. El comercio interior, la pequeña industria o las actividades agrarias al margen de la caña o el tabaco prácticamente desaparecen de la producción, despreciadas por la banca extranjera, la única que en ese momento disponía de cierta solvencia financiera.

Justo en 1921, el año de la llegada de José Miguel Pérez a Cuba, accede a la presidencia Alfredo Zayas (1861 1934). La administración norteamericana impone al nuevo Gobierno un plan de estabilización declaradamente intervencionista. De una parte, se propone solucionar la crisis económica mediante la contratación de un empréstito con la banca de aquél país, lo cual, en la práctica, significaba colocar la actividad estatal cubana bajo fiscalización del capital norteamericano. Y de otro lado, reclama una «moralización» administrativa del Estado para hacer frente a esos compromisos, lo que debía traducirse en una reforma constitucional y en una minoración del presupuesto.

Por tanto, el maestro palmero encuentra una grave situación de crisis económica y un sistema político sólo formalmente democrático y, de hecho, absolutamente intervenido por la

administración norteamericana. Las transnacionales controlan en su integridad las principales fuentes de riqueza de la Isla y, por consiguiente, el movimiento general de su economía. Ya en 1913, sólo las inversiones británicas y norteamericanas superaban los 400 millones de dólares<sup>8</sup>.

Pero también aguarda a José Miguel Pérez un movimiento obrero muy activo desde la independencia del país. Muy pronto importantes sectores de la clase trabajadora se habían percatado del fondo político de la angustiada situación laboral. Como consecuencia, los márgenes tradicionales del sindicalismo corporativo y de los partidos reformistas empiezan a ser cuestionados desde fechas muy tempranas. Sin embargo, la burguesía no sólo reacciona haciendo uso de todo el arsenal jurídico y represivo del Estado y de las fuerzas de intervención norteamericanas. Además, crea diversas organizaciones laborales amparadas y controladas por el Gobierno.

Pese a todo, las luchas obreras y populares adquieren cada vez mayor consistencia. Demandas políticas, acciones de sabotaje y boicot figuran rápidamente entre los contenidos reivindicativos y las formas de lucha que adopta el activismo laboral, bajo fuerte influencia del anarcosindicalismo desde 1880. Sólo cuarenta años después se constatarán los cambios que denotan un estado superior en su desarrollo. La necesidad de dotarse de fórmulas organizativas menos ocasionales y más sólidas, se presenta madura en los sectores más avanzados de la clase trabajadora a la altura de 1920. Por entonces, a finales del mes de noviembre, se constituye la Federación Obrera de La Habana. El nuevo sindicato recluta sus principales apoyos entre los obreros de los ferrocarriles y del azúcar, dos de los sectores sujetos al control del capital extranjero.

---

<sup>8</sup> En concreto, 213 millones \$ corresponden a inversiones británicas y 220 a norteamericanas. Ver Santana Cardoso y Pérez Brignoli (1981, II: 136).

Una vez más, el crecimiento de la conciencia de clase aparecía estrechamente ligado a la oposición antiimperialista. Aunque, con todo, no será hasta el año 1925 que las diferentes corrientes del movimiento laboral concurren en Cienfuegos a la celebración de un congreso obrero. Como resultado más importante, destaca la creación de la Confederación Nacional Obrera de Cuba (CNOOC), que se adhiere a la Internacional Sindical Roja (Profintern).

Este proceso de consolidación orgánica y política de los trabajadores obligará bien pronto a la clase dominante a optar por la dictadura. En esta primera mitad de los años veinte, el flujo de propaganda revolucionaria española (que se venía produciendo desde principios de siglo), incita la aparición de una combativa corriente comunista en el seno del movimiento obrero cubano. En 1922, un grupo notablemente radicalizado en sus planteamientos políticos e ideológicos, y del que ya forma parte José Miguel Pérez, provoca la ruptura de la Agrupación Socialista de La Habana con la Segunda Internacional, terminando por escindirse y constituir, al año siguiente, una Agrupación Comunista en la capital. El camino hacia la fundación del Partido Comunista contaba así con su eslabón más notorio.

## 2. LA FUNDACIÓN DEL PARTIDO COMUNISTA

Desde el mismo año (1921) de su arribo a la isla de Cuba, José Miguel Pérez ingresa en la Agrupación Socialista de La Habana y apoya el fortalecimiento de una corriente marxista en su seno. Dirige este sector revolucionario un representante señero del movimiento obrero, Carlos Baliño, antiguo militante anarquista, compañero de José Martí en la lucha de liberación nacional y uno de los primeros divulgadores del marxismo en Cuba. Pero en poco tiempo se consuma la ruptura tanto en el plano político como en el terreno organizativo, y en marzo de 1923 se separa del socialismo la Agrupación Comunista de La Habana.

Los principios políticos que postula la nueva organización resumen la constante internacional que venía apuntándose desde 1919: defensa de la Unión Soviética, reconocimiento de la autoridad orgánica e ideológica de la Internacional Comunista (o Comintern) y desarrollo de una línea de masas en función de la táctica de frente único del proletariado. Dichas tesis encuentran pronto dos plataformas de expresión: de una parte, la divulgación teórica a través de un órgano periódico de agitación y propaganda, la publicación *Lucha de Clases*; y, simultáneamente, las acciones revolucionarias de masas.

Los resultados son alentadores. En dos años se constituyen otras organizaciones comunistas en Manzanillo y Media Luna, en la provincia de Oriente, y en San Antonio de los Baños y Guanabacoa, también en La Habana, así como una célula de emigrados polacos de origen judío en la propia capital. Dos años de intensa participación en las luchas obreras, con el propósito de incorporar al activismo de masas tanto el ideario comunista como los argumentos antiimperialistas.

La primera conclusión relevante de este proceso se formaliza en 1925. Ese año se funda el primer partido marxista leninista de Cuba, cuya dirección recae, como se ha dicho, en José Miguel Pérez, «el isleño», como era conocido en los círculos obreros y populares. Una dirección en la que participan también personajes muy destacados del movimiento revolucionario: Julio Antonio Mella, que substituye al maestro palmero en la Secretaría general del partido cuando éste es deportado a España, José Peña Vilaboa, Alejandro Barreiro o el propio Carlos Baliño.

El partido político de la clase obrera cubana, compuesto básicamente por obreros y algunos militantes procedentes de la pequeña burguesía, no tarda en fortalecer sus vínculos con el movimiento proletario (si bien no alcanza todavía posiciones mayoritarias). Expresión de un nuevo estado en la formación y desarrollo de la conciencia nacional y clasista de las masas populares, no es menos cierto que también recibe una influencia

definitiva de manos de la Internacional Comunista y, en particular, a través del Partido Comunista de México (el más desarrollado del área caribeña). La inquebrantable adhesión que muestra la naciente organización a las tesis de la Internacional, define así mismo una de las características permanentes en el pensamiento político del maestro palmero. Más aún, el triunfo a mediados de los años veinte en la Internacional Comunista de las tesis referidas a la defensa de la Unión Soviética y a la construcción del socialismo en un sólo país, apenas representa para José Miguel Pérez la confirmación de una posición meditada y asumida desde hacía ya tiempo. Tal era su convencimiento del carácter mundial del proyecto leninista, así como del valor de las conquistas obtenidas por los trabajadores rusos en 1917 para el conjunto internacional del proletariado.

José Miguel Pérez no dudó en calificar al imperialismo como el enemigo principal que, a escala mundial, impedía el desarrollo de los objetivos emancipadores de la clase obrera. Su derrocamiento, por tanto, sólo podía ser efectivo en ese mismo ámbito. De ahí su activa colaboración en la Liga Antiimperialista dirigida por Julio Antonio Mella, que se había marcado como finalidad esencial combatir internacionalmente la expansión monopolista del capitalismo. Pero no cabe duda que éste era también un combate muy cercano además de inmediato. La injerencia norteamericana en la economía y en la política cubanas constituía un hecho perfectamente claro para la generalidad del pueblo. Siempre que el crecimiento de las organizaciones obreras y populares amenazaba con elevar los contenidos revolucionarios de la lucha de masas, los sucesivos gobiernos de la burguesía recurrieron a las leyes de excepción, a la represión masiva o, incluso, a la intervención militar para conservar el poder.

Es por esto que la consigna de frente único, auspiciada desde 1922 por la Internacional Comunista (y que incluye una temprana referencia antifascista), representó, en realidad, algo

más que una táctica definida exclusivamente en función de las necesidades de la política exterior de la Unión Soviética. Ya en 1921, el tercer congreso de la Internacional Comunista había decidido «ir a las masas», elaborando en el primer pleno del Ejecutivo (EKKI) las *Tesis sobre el frente único proletario*, táctica que debía organizar la resistencia del movimiento obrero internacional ante la ofensiva capitalista tras la Primera Guerra Mundial.

Pero, como recordará José Miguel Pérez en todo momento, el cuarto congreso de la Internacional (1922) precisa que este frente único constituye tan sólo un tipo de alianza política que, excluyendo el compromiso ideológico y, más aún, cualquier fusión orgánica con los socialistas, tiene por objetivo restar a la influencia socialdemócrata aquél proletariado más inclinado hacia las tesis bolcheviques. Y fue, mejor que ningún otro, el frente unido antiimperialista el que con más precisión concretó esta fórmula.

En realidad, la *bolchevización* que recorre las secciones de la Internacional a partir de 1923 perseguía la afirmación de la personalidad internacional del comunismo, no tanto la mera satelización de las diversas formaciones nacionales por el centro soviético (por lo menos hasta el giro frentepopulista). En esta línea debe entenderse la constitución del Partido Comunista de Cuba y de otras tantas secciones de la Internacional, es decir, ante todo, como instrumentos de organización de la lucha revolucionaria de las masas.

Adscrito por completo a estos principios internacionalistas, José Miguel Pérez accede a la secretaría general del Partido Comunista de Cuba y, durante los pocos días que puede desempeñar sus funciones, se esfuerza por llevar a la práctica esta política, que sigue desarrollando posteriormente en Canarias.

En efecto, al mismo tiempo que denuncia abiertamente (en Cuba en el año 1922 y en Canarias en 1933) la penetración de «agentes burgueses en los medios obreros», procura hallar a cada instante el medio de proteger la *unidad de acción* de las fuerzas

populares. Un esfuerzo que le exige preservar los principios comunistas y los objetivos políticos que consideraba necesarios para hacer avanzar las posiciones de la clase trabajadora, pero que, a su vez, desarrolla a partir de la aplicación de una dirección política (táctica) suficientemente sensible o flexible ante el estado de la lucha de clases y la correlación de las fuerzas políticas en conflicto. Todo con un objetivo central: la conquista del poder por los obreros y campesinos, primera fase de ese otro proceso más largo (estratégico) que debía producir una sociedad nueva, sin clases sociales.

### 3. EL ARMA DE LA CULTURA

Casi inmediatamente después de su llegada a tierras cubanas en 1921, José Miguel Pérez se vincula a las organizaciones obreras. Al mismo tiempo que imparte clases en el colegio «Santo Tomás», una institución privada de la capital, pretende convertir su formación de bachiller en un ejercicio político. En el mes de junio de ese mismo año, la Agrupación Socialista de La Habana, a la que pertenece, le invita a pronunciar una conferencia en el Centro Obrero<sup>9</sup>. El joven profesor enuncia, entonces, una de las ideas que caracterizan su compromiso intelectual y político: la necesidad de crear una cultura para la transformación de la sociedad.

---

<sup>9</sup> La conferencia, dictada el domingo 26 de junio, se publica en el periódico *Justicia*, órgano de la Agrupación Socialista habanera, el 2 de julio de 1921, págs. 2-3. Durante su intervención hace referencia a otras disertaciones suyas, que no hemos podido localizar, pronunciadas con anterioridad y que habían suscitado cierta polémica. En ellas insiste en el potencial revolucionario de la cultura.

Según lo entiende, la clase dominante privatiza el conocimiento científico y artístico, sin que éste llegue realmente a formar parte del patrimonio de la humanidad. El control religioso sobre la enseñanza y, más aún, el monopolio burgués sobre la producción de bienes materiales e intelectuales, mantienen a las masas populares en la más absoluta ignorancia de las verdaderas fuentes del progreso social. Un progreso que requiere otra sociedad, donde todos los seres humanos puedan desarrollar individual y colectivamente sus conocimientos, fruto de la observación y el análisis de la realidad natural y social en la que actúan. Por eso en repetidas ocasiones demanda la ruptura de los trabajadores con las manifestaciones y los medios de la burguesía. Y, afirmado en sus convicciones por la experiencia revolucionaria de Rusia, defiende una estrategia independiente para la clase obrera, basada en la movilización de todas las formas de conocimiento hacia un objetivo central: producir y desarrollar ese cambio revolucionario.

En consonancia con esta concepción más bien *culturalista* de la acción política, desde el primer momento despliega una constante actividad de divulgación del pensamiento socialista. Imparte numerosas conferencias por los centros obreros y colabora con asiduidad en diversas publicaciones como *Nueva Luz*, *Justicia*, *El Boletín del Torcedor* o *Espartaco*, la revista para la que el histórico dirigente obrero Carlos Baliño solicita su colaboración y la de Sara Pérez García, una joven cubana de ascendencia palmera, que en 1922 se había convertido en su esposa.

También en octubre de ese año, la Federación Obrera de La Habana lo reclama como profesor y director de la Escuela Racionalista. Se trata, en principio, de un proyecto docente que pretende instruir a la juventud popular en una ideología revolucionaria, empleando para ello una enseñanza de base científica. Tres meses más tarde, el proyecto incorpora también una escuela nocturna para trabajadores de ambos sexos.

El plan docente, al que José Miguel Pérez dedica varios artículos <sup>10</sup>, se inspira por completo en el sistema de enseñanza de la Escuela Moderna, ensayado por Francesc Ferrer i Guardia (1859-1909) en Cataluña a comienzos del nuevo siglo. Como explica Pere Solà, doctorado en filosofía de la educación con una tesis acerca de la pedagogía racionalista catalana:

La Escuela Moderna fue un intento más o menos coherente de conjugar en un proyecto renovador de la enseñanza elementos ideológicos masónico racionalistas (burgueses ilustrados) y elementos de crítica libertaria de la escuela, de la sociedad y de la apropiación burguesa de la ciencia positiva [Solà 1976: 28-29].

Un modelo que el maestro palmero considera como el medio más racional para desarrollar en el niño sus capacidades naturales, ejercitadas en la percepción sensorial, la práctica y la comprensión gradual sin coacciones. Es decir, una aplicación pedagógica del naturalismo darwinista y del racionalismo comtista (dominante por entonces en la concepción de la ciencia).

En cambio, cuando en noviembre de 1923 se crea la Universidad Popular «José Martí» por iniciativa del Congreso de Estudiantes Universitarios, José Miguel Pérez no oculta su inicial desconfianza hacia una alternativa que partía de elemen-

---

<sup>10</sup> Las exposiciones más completas al respecto se encuentran en los siguientes artículos: «Virtud creadora», La Habana, *Espartaco*, octubre 1922, pp. 31-32; «Plan para la formación de una escuela racionalista», La Habana, *Nueva Luz*, 2 de noviembre de 1922, p. 7; «Plan para la escuela racionalista nocturna», La Habana, *Nueva Luz*, 25 de enero de 1923, p. 7.

tos burgueses<sup>11</sup>. La necesaria instrucción intelectual y social del pueblo trabajador, su progresión moral y su capacitación combativa, no podía contar entre sus soportes con un programa «exclusivamente pedagógico», reproducción de la aparente neutralidad burguesa respecto de las contradicciones que recorren la sociedad.

Pero en el verano del año siguiente, una vez que la corriente obrera de la Federación de Estudiantes ha impuesto su línea de renovación educativa, José Miguel Pérez contribuye al desarrollo de la Universidad Popular<sup>12</sup>. De nuevo, quiere hacer de la pedagogía un vehículo de emancipación.

Al problema de la producción y socialización de los conocimientos, dedica el maestro palmero gran parte de su obra periodística, e incluso poética, durante su estancia en Cuba. Tarea que despliega con verdadero entusiasmo y constancia, como reconocen sus propios alumnos en un manifiesto de condena emitido con motivo de su detención en 1925:

Nuestro profesor, José Miguel Pérez, ha sido secuestrado, cometiéndose un nuevo atentado al derecho de los individuos, a la ciencia y a la pedagogía. El profesor José Miguel Pérez, ama la justicia, la ciencia y sobre todo el magisterio. Para nosotros siempre tenía palabras de aliento y la luz de los conocimientos nos la daba pródiga. Quería ser querido de todos y lo era. Quería que todos fuéramos útiles a la sociedad sin mezquinos egoísmos, sin ruindades y nos orientaba noblemente. Por eso ahora, al ser violentamente arrancado de su hogar y de su escuela, sus alumnos

---

<sup>11</sup> «Palabras de un maestro. A J. A. Mella», serie de tres artículos que aparecen en *Nueva Luz*, La Habana, el 20 y el 31 de enero, y el 15 de febrero de 1924. Cf. O. Cabrera (1985: 108). Con idéntico título, había publicado con anterioridad (junio y julio de 1923) en el mismo periódico sendas críticas de la apropiación burguesa del saber.

<sup>12</sup> «Nuevos esfuerzos: la Universidad Popular», *Nueva Luz*, La Habana, 3 de agosto de 1924, pág. 3.

protestamos, pues el atentado va dirigido contra el hombre que piensa, contra la ciencia que emancipa, contra el padre enamorado de su hogar digno y contra el compañero de los oprimidos (Instituto de Historia del Movimiento Comunista 1977: 19).

Con toda seguridad, en esos cuatro años de residencia en Cuba configura lo esencial de su pensamiento. Pero será en Canarias, y en particular en la isla de La Palma, donde podrá cristalizar políticamente la experiencia adquirida en la isla antillana. Una experiencia, por cierto, ligada en gran medida a una intensa actividad docente que nunca abandonará.

### III

## EL EMPEÑO REVOLUCIONARIO

#### 1. LA ILUSIÓN REPUBLICANA

Después de sufrir el *machadiato*, como se conocía en Cuba al Gobierno dictatorial de Gerardo Machado (1871 1939), José Miguel Pérez tiene que afrontar otra dictadura a su regreso forzoso al Archipiélago, en 1925. En esta ocasión se trata del Gobierno del general Primo de Rivera (1870 1930). Sin embargo, esto no le impide tomar contacto con los pequeños núcleos obreros que existen en la Isla. Y en poco más de dos años organiza el grupo *Espartaco* y la Juventud Comunista de La Palma (1928), embriones del futuro Radio isleño del Partido Comunista de España (1932). Pero aunque el objetivo inmediato de este grupo, declaradamente marxista, consiste en la reorganización sindical del proletariado, lo cierto es que su opción táctica en estos primeros momentos asume una apuesta aparentemente contradictoria: la colaboración política con la sección reformista de la clase dominante.

Con el derrumbe de la Dictadura, la vida social y política fue adquiriendo intensos tonos regeneracionistas. Desde los sectores más jóvenes e ilustrados de la burguesía media, se impulsan las primeras manifestaciones de revitalización orgánica e ideológica de la sociedad. Mediante activas campañas de prensa y a través de numerosos actos públicos, la oposición republicana, que absorbe en su mayor parte esta corriente, promueve la participación y el asociacionismo ciudadanos para terminar con una «crisis política secular».

En realidad, esta revisión no perseguía otra cosa que ajustar el modelo de dominación a las necesidades impuestas por el desarrollo del capitalismo. Por supuesto, el viejo sistema caciquil, más o menos retocado por las relaciones salariales, seguía siendo

eficaz como régimen de explotación para esa estrategia de obtención de plusvalor. Pero igual que el comercio exterior imponía una reformulación capitalista al movimiento económico de la empresa agraria, el rígido orden monárquico, que hegemoniza el Partido Conservador, debía buscar acomodo político a las diversas fracciones de la burguesía urbana y a la emergente clase obrera. El programa republicano, al que se agrega el Partido Liberal, pretendía el engarce de estos sectores en una democracia representativa.

Nada parecía justificar que los comunistas se lanzaran a una lucha abierta contra la burguesía. La modesta arquitectura organizativa del movimiento obrero palmero permanecía todavía bajo neta influencia del republicanismo. Apenas contaba con unas pocas sociedades culturales y de socorros mutuos (como el «Urcéolo Obrero», el «Gremio de Tabaqueros» o el «Amparo del Obrero»), domiciliadas hasta 1930 en los parámetros asistenciales y gremiales que marcaba la clase dominante:

[...] antes de constituirse la Federación, solamente existían en esta isla cuatro sindicatos, casi en estado de desorganización: «Oficios Varios», de Tzacorte; Tabaqueros, de Los Llanos. Tabaqueros, de esta ciudad, y Dependientes, también de esta ciudad<sup>13</sup>.

Sólo la implantación de la Federación de Trabajadores, por iniciativa de los comunistas, organiza la actividad política del proletariado en torno a las modernas concepciones de la lucha de clases. En las comarcas del centro y del sur de la Isla, donde las relaciones capitalistas de producción habían fraguado en la agricultura de exportación, en la industria del tabaco, en el comercio y en los servicios, crece hasta comienzos de 1933 un movimiento todavía más reivindicativo que revolucionario en su línea

---

<sup>13</sup> «I Congreso de la Federación de Trabajadores de La Palma», *Espartaco*, S/C de La Palma, 22 de octubre de 1932. Cf. Brito González (1980: 102-103 y 206).

de acción sindical. Pero desde los primeros meses de este año, los comunistas logran imprimir a las luchas obreras un carácter cada vez más político, al que no es ajeno la agudización de la conflictividad social tras la ofensiva burguesa desplegada a partir de noviembre (Cabrera Acosta 1991a: 413 y 424).

En ese momento, el grupo *Espartaco* consume una doble ruptura iniciada en el segundo semestre de 1931: con el nuevo régimen, en general, y con las fracciones republicana y socialista de la burguesía, en particular, por lo menos hasta su posterior confluencia en el Frente Popular. Los dirigentes comunistas se convierten entonces en el blanco principal de los continuos ataques que lanza la oligarquía local, incapaz ya de conducir el pujante movimiento obrero hacia posiciones reformistas.

Pero la clase dominante también toma posiciones. El asociacionismo patronal se vertebra en organizaciones como el Sindicato de Fabricantes de Tabaco de La Palma o la Asociación Patronal de la Industria y del Comercio. Además, desde marzo de 1933, Acción Popular Agraria, que congrega la representación política de grandes empresas exportadoras y de la vieja terratenencia insular, lanza una oferta de alianza al resto de las fuerzas políticas afines, que se concreta en el mes de octubre como Unión de Derechas. Con un propósito apremiante: *contener* la creciente consistencia y autonomía del movimiento obrero organizado. Pero también se anuncia ya una crítica terminante a la debilidad de la administración republicana, acusada de ineficacia en la protección del orden social.

La represión laboral se generaliza: obreros huelguistas detenidos, censura de prensa, clausura de sindicatos, multas, encarcelamiento de dirigentes... Y, por si fuera poco, la situación se encona aún más cuando la crisis de las exportaciones, agravada a partir de 1933, extiende una importante secuela de paro, que la recesión de las obras públicas termina por elevar a índices masivos. Pese a lo cual, el movimiento obrero adopta por toda respuesta un repliegue sindical hacia posiciones defensivas, fruto de

la dirección reformista cultivada hasta entonces. Y aunque se salda a favor de las tesis comunistas la lucha de líneas abierta (1933) en el seno de la Sociedad de Oficios Varios de Tazacorte, y la Federación aumenta su fuerza con la institución de dos nuevas Uniones Obreras en Tijarafe (1934) y Barlovento (1935), el repliegue, acaso más que la propia represión, cuartea la solidez de la alternativa proletaria (Cabrera Acosta 1991a: 413-416, 451 y 473-475).

Con todo, para una minoría de la clase dominante el acoso gubernativo no es suficiente. Visto que el régimen adolece de la energía necesaria para detener o reconducir el avance proletario, en poco tiempo una pequeña facción de la clase dominante se apresta, mediado el año 1934, a aparejar los primeros recursos fascistas en la Isla, aunque no tramita su legalización hasta abril de 1935 (Cabrera Acosta 1991a: 528).

No obstante, la distinción en el sindicalismo de clase en Canarias de una primera etapa reivindicativa y otra, de 1934 a 1936, de contenido más político (Brito 1980: 240-243), debe ser matizada en el caso del sindicalismo de orientación comunista que representa la Federación palmera. La principal aportación de la Federación de Trabajadores de La Palma al sindicalismo canario no fue otra que la incorporación de un proyecto y de una dirección políticas. Así, tanto en relación con su base social como por la naturaleza ideológica de sus posiciones políticas, *Espartaco*, la Federación, los círculos culturales proletarios y tantas otras manifestaciones que estimulan, sostienen o dirigen los comunistas palmeros se definen, al margen de los enfoques tácticos, como instrumentos de clara adscripción clasista y sentido revolucionario.

## 2. *ESPARTACO*

En 1930, con el concurso de seis sociedades obreras se constituye la Federación de Trabajadores de La Palma, cuyo

órgano de expresión, el semanario *Espartaco*, quedará bajo la fuerte influencia y dirección de los comunistas. Sus páginas contienen buena parte de la producción teórica de José Miguel Pérez, aunque las colecciones más numerosas de esta publicación, conservadas en la hemeroteca de *El Museo Canario* en Las Palmas de Gran Canaria y en la *Hemeroteca Municipal* de Madrid, no están completas<sup>14</sup>. Así, por ejemplo, los números correspondientes a los nueve primeros meses de la publicación, entre agosto de 1930 y mayo de 1931, no han podido ser reunidos todavía.

Ahora bien, a pesar de esos vacíos que sin duda retienen más aportaciones del maestro comunista, su pensamiento político ofrece un cuerpo coherente por encima de la eventualidad periodística. Porque, en definitiva, bien cuando analiza la conversión capitalista de la economía canaria o bien cuando examina la naturaleza de los comportamientos sociales y políticos o aun cuando escruta la coyuntura de la lucha de clases en los terrenos nacional e internacional, en realidad pretende dar una explicación y una alternativa al único problema que, en última instancia, concita su acción política: el conocimiento de las condiciones para la emancipación del proletariado. Un propósito para el que moviliza una rigurosa aplicación de la dialéctica materialista.

La utilización de la prensa como soporte para la transmisión de ideas, conocimientos y experiencias sobre la realidad social adquiere a lo largo de la historia del Archipiélago una importancia especial. Siempre al margen de los centros de decisión política, la condición subalterna de la clase trabajadora dentro de la estructura social se impone como un obstáculo determinante para sus procesos de concienciación y de organización. Ciertos mecanismos económicos, como la sobreexplotación o la emigración, operan también como factores desarticuladores de cualquier

---

<sup>14</sup> Existen copias en la hemeroteca de la Universidad de La Laguna.

proceso de cohesión o integración social de los trabajadores canarios. De ahí que la publicación de una prensa de clase representa un acto de afirmación política, que pone de manifiesto la consecución de un nivel de desarrollo organizativo e ideológico más avanzado. Sentido en el que *Espartaco* marca un rastro indeleble de esta trayectoria, contribuyendo de forma decisiva a su consolidación y profundización. Primero desde su condición de órgano de expresión de la Federación de Trabajadores de La Palma y, a partir de 1933, como portavoz oficioso del Partido Comunista de Canarias.

*Espartaco* ejercita una creativa combinación de diversas instancias del trabajo comunicativo, que se refieren en todo momento tanto a la información como a la ideología. No en vano su función, más política que estrechamente sindical, viene determinada por su carácter de instrumento de agitación y de propaganda de masas. Motivo por el cual aparecen unidos en un solo territorio las tres fronteras principales del activismo revolucionario: la conciencia, la organización y la movilización de la clase trabajadora.

Además, la incorporación a partir de 1932 de una sección dedicada al «panorama social de la Gomera» o la cuidadosa atención que se prodiga a la preparación de los congresos obreros regionales, representan pasos decididos en la tarea de romper con el localismo insular y generar unidades de mayor relieve en el movimiento obrero canario. Una necesidad que la propia dinámica de la lucha de clases le venía demandando, en particular a medida que las condiciones de explotación económica y de represión política se aceleran con el «bienio negro», la coalición radical cedista que gobierna desde finales de 1933 hasta febrero de 1936. La formación en agosto de 1932 del Frente Único Obrero, que agrupa a la Federación palmera y a organizaciones obreras de La Gomera y de El Hierro, o los llamamientos a la unidad regional de los trabajadores, para hacer frente a la clausura de los sindicatos y a los encarcelamientos que se repiten desde 1933, son algu-

nos de los eslabones que confirman esta política unitaria que despliegan los comunistas<sup>15</sup>.

*Espartaco*, en cuyo comité de redacción figura siempre José Miguel Pérez, promueve el desarrollo de una política de *frentes*, inducida por los comunistas, que levanta como argumento central la unidad de acción de las fuerzas populares contra el capitalismo y la «reacción» (que en el lenguaje de la época hacía referencia al Ejército, la Iglesia y el Estado). Una concepción frentista ciertamente muy laxa, pues en un primer momento incorpora a la oposición republicana a la Monarquía. El apoyo expreso al candidato socialista en las elecciones a Cortes constituyentes (1931), que lo es en realidad al candidato de una Agrupación Socialista insular que, curiosamente, impulsa el propio grupo *Espartaco*, apuntaba ya esta orientación, que las activas campañas en favor de la Candidatura Obrera y Campesina de Frente Único (1933) o del Frente Popular (1936) no harán sino elevar a sus exponentes más conocidos.

La estrategia comunista que imprime José Miguel Pérez al movimiento de masas desencadena, pese a todo, el crecimiento, desconocido hasta entonces en La Palma, de una fuerza obrera organizada, dispuesta a radicalizar la lucha de clases y a asumir la construcción del ideario socialista.

### 3. CUESTIONES DE TÁCTICA Y ESTRATEGIA

Cuando en 1931 se produce el establecimiento del régimen republicano, José Miguel Pérez advierte de los márgenes exclusivamente políticos en los que se desenvuelve este cambio: la naturaleza clasista del Estado permanece inalterable y, todo lo más, se introduce una nueva arquitectura política en la dominación

---

<sup>15</sup> Cf. Brito González (1980: 264) y *Gaceta de Tenerife*, S/C de Tenerife, 15 de enero de 1933.

del capital. No obstante, presume, en un primer momento, que la República aportaría a la clase trabajadora mejores condiciones para desarrollar sus derechos democráticos, proscritos durante la monarquía borbónica. Pero el programa del Gobierno provisional, por el contrario, recoge tan sólo algunas aspiraciones generales, como el aumento del empleo, el plan de escolaridad, la «reorganización» del ejército, etc. Lo que conduce a José Miguel Pérez a insistir en la necesidad de avanzar en la dimensión revolucionaria abierta por este cambio, como la mejor expresión del ejercicio de la soberanía popular.

Con la proclamación de la República debía cubrirse un primer acto democrático de la revolución socialista, la fase inicial de un proceso político que removiera toda la organización de la vieja sociedad feudal. Ni el ensayo restauracionista ni el recurso a una dictadura, habían servido para conciliar los intereses de las clases dominantes: la vieja oligarquía cerealista y ganadera, por un lado, y las diversas fracciones de la burguesía, por otro. La resistencia de las estructuras feudales y el precario desarrollo del capitalismo español dejaban, de nuevo, al descubierto su tradicional conflicto de hegemonía, que los trabajadores tenían que aprovechar para profundizar en la lucha de clases, en su «defensa contra la explotación».

Aunque José Miguel Pérez observa la insuficiencia de un cambio puramente *formal* en la organización política del Estado, también es consciente de la debilidad que todavía arrastra el movimiento obrero. La penetración en la agricultura del «capitalismo arrendatario extranjero» amenazaba con situar definitivamente al campesinado bajo la «esclavitud del salario», convirtiendo a los antiguos medianeros en peones asalariados. Por tanto, el fenómeno de sustitución de las relaciones feudales de producción por las capitalistas empezaba a ocasionar la ruina y la miseria del pequeño y mediano campesino, aumentando así las filas de una clase trabajadora aún desarticulada social y políticamente. Cualquier alternativa revolucionaria tenía que partir de un criterio básico: la

autonomía política de la clase obrera, organizada en estructuras propias, unitarias e independientes de la influencia burguesa. Lo cual precisaba todavía de una acumulación de fuerzas que no había hecho más que empezar. Por eso el inicial acercamiento del grupo *Espartaco* al republicanismo, primero, y al Partido Socialista (PSOE), después. Una línea política, la del frente único, que, en la práctica sindical y aunque el comunismo se llegue a configurar a partir de 1933 como opción partidaria, no será abandonada ni siquiera cuando se produzca, como sucedió en Cuba, la ruptura con el socialismo.

Por tanto, José Miguel Pérez formula una interpretación *etapista* de la revolución social. La transformación tenía que arrancar en una primera fase de liquidación democrática o burguesa de los residuos feudales, fundada en la lucha de masas (bien entendido que, en realidad, se trató de una lucha más sindical que política). Y, a continuación, como consecuencia de la acumulación de condiciones y fuerzas revolucionarias, la lucha política se inclinaría hacia la institución de un poder obrero y campesino, encargado de preservar la edificación de la sociedad comunista. Perspectiva desde la que las contiendas electorales representan simples «accidentes» de la batalla política, cuya extensión admitiría el constitucionalismo únicamente en la medida que contribuyera a erradicar las arterias feudales de la antigua sociedad, asentando los derechos democráticos del pueblo trabajador<sup>16</sup>. Pero en absoluto debía constituir otra cosa que un medio al servicio de esa acumulación de fuerzas revolucionarias, lo que, desde luego, no estaba cumpliendo el vacilante régimen republicano.

---

<sup>16</sup> Al respecto puede consultarse, además de la producción conocida de José Miguel Pérez, otro artículo sin firma que le atribuye Floricel Mendoza Santos, dirigente de las Juventudes Comunistas de La Palma durante la Segunda República, titulado «Las pasadas elecciones», *Espartaco*, S/C de La Palma, 4 de julio de 1931.

En cambio, la dirección comunista española toma posiciones netamente divergentes a las del político canario. Acantonada en las proposiciones emitidas desde la Internacional, la táctica del PCE tendía a la constitución de *soviets* de obreros y campesinos, como toda respuesta a la instauración de la República. Las primeras instrucciones del Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista (EKKI) confirman la posición española de no prestar ningún apoyo al Gobierno provisional, al que se califica de burgués, ni de sostener pactos con otras fuerzas políticas, en especial con el Partido Socialista Obrero Español (PSOE). El PCE decide entonces practicar una oposición de izquierdas en el seno de las organizaciones obreras. Tales eran los presupuestos de la Internacional Comunista, que reconocían en España condiciones similares a las de Rusia en 1917, optando por copiar la experiencia soviética (Bullejos 1979: 42).

El conocimiento directo de dos dictaduras y de la actuación del imperialismo y, cómo no, el estudio de la densa trayectoria combativa acumulada por el movimiento comunista internacional desde 1919, proporcionan a José Miguel Pérez una visión muy clara de las tareas que aguardaban a un destacamento de vanguardia de la clase obrera. Otra cosa bien distinta fueron los indecisos resultados prácticos que consigue armar el proletariado palmero, drásticamente desmantelados por el golpe militar del 18 de julio.

El primer plano de las propuestas políticas del dirigente comunista lo ocupa la organización de la revolución. Convencido ya desde finales de 1931 del carácter *revisionista* del socialismo español e insular, sólo confía en la «violencia del proletariado organizado» para arrostrar la inmensa tarea de renovación social que se abría a la acción de los obreros conscientes. Pero de la necesidad de una «ruptura violenta que destruya el Estado capitalista»<sup>17</sup>, el comunismo canario sólo teoriza y concreta

---

<sup>17</sup> «Constitución y problemas constituyentes», *Espartaco*, S/C de La Palma, 8 de agosto de 1931.

en la práctica las herramientas sindicales y, en menor medida, partidarias (ambas dentro de los márgenes de la legalidad burguesa). Ciertamente José Miguel Pérez aporta abundantes reflexiones destinadas a esclarecer cada uno de los pasos que era preciso conquistar: en el terreno de las formas y de los métodos de lucha; en la aplicación de la línea de masas; y hasta en la definición del campo de las alianzas, de manera que, bajo cualquier circunstancia, prevaleciera la personalidad política del proyecto comunista. Pero esa tendencia a considerar una eventual colaboración con las facciones más *progresistas* de la burguesía, propia de una revolución por etapas y, mucho más, de la política de frentes populares que ampara la Internacional, no facilitó en absoluto la formación de un definitivo encuadramiento independiente para el proletariado canario. Buena prueba de ello fue la parálisis generalizada que atenazó sus filas ante el golpe de Estado, fiando la *resistencia* a la acción del Gobierno constitucional y no a la movilización de las masas populares.

Pese a todo, lejos de encerrarse en un localismo estéril e inconsecuente, el maestro palmero impulsa la política de frente único obrero y campesino por todo el Archipiélago. Tras la celebración, en febrero de 1933, del primer congreso regional del PCE en Canarias, al que le resulta imposible asistir, aparecen en sólo cuestión de meses las primeras formas orgánicas de esa política de unidad regional de la clase trabajadora. Desde octubre trabajan los comunistas en la creación de una plataforma electoral para acudir a las elecciones legislativas de noviembre. La Candidatura Obrera y Campesina que levantan integra a personalidades tan relevantes como el propio José Miguel Pérez, el obrero grancanario José Suárez Cabral (encargado por el PCE de organizar el partido en Canarias), el socialista gomero Fernando Ascanio (preso a consecuencia de los «sucesos de Hermigua» ocurridos en marzo) y el también socialista Domingo González (médico y maestro palmero). A partir de entonces se perfila un nuevo soporte político, el Frente Único Revolucionario.

rio, que las notables divergencias tácticas y estratégicas entre socialistas y comunistas harán inviable<sup>18</sup>.

Distintos factores obstaculizan, en suma, esa vertebración unitaria del conjunto de las fuerzas obreras de Canarias. Por lo que hace referencia a los factores políticos, no cabe duda que destaca la gran influencia de las opciones reformista y anarquista en el seno del movimiento obrero, además de las medidas represivas y antisindicales que interponen la burguesía canaria y el propio Gobierno español. En cuanto a los factores económicos, el agravamiento de la crisis a partir de 1933, con un descenso muy acusado del poder adquisitivo de los salarios y un incremento progresivo del paro, condicionó de forma poderosa cierta desorganización en la clase trabajadora (con independencia de la participación de otros factores históricos ya mencionados).

De cualquier manera, la formación del Partido Comunista había introducido ya un cambio fundamental en la concepción del movimiento obrero. Hasta entonces dominaba lo que podríamos designar como una línea de resistencia a la explotación capitalista, expresada en la política de conciliación de clases que practican los socialistas o en el recurrente activismo de los anarquistas. Los comunistas, en cambio, propugnan un programa de *ruptura* con esa explotación a través de una transformación revolucionaria de la sociedad.

Pero el peligro fascista se presumía inminente. El auge internacional del fascismo había superado bien pronto el *tipismo* italiano y retaba amenazadoramente al movimiento obrero y popular europeo. Una reedición de la coalición electoral de 1931, entre republicanos y socialistas, hubiera quedado clara-

---

<sup>18</sup> El Frente se constituye el 3 de marzo de 1934 en Las Palmas de Gran Canaria con la participación de comunistas, socialistas y sindicatos. Ver al respecto la obra de Cabrera Acosta (1991a: 536-537).

mente desautorizada por la acción crecientemente combativa de las masas (1934).

Sin lugar a dudas, José Miguel Pérez prefería profundizar en la táctica de frente único<sup>19</sup>. De hecho, en las elecciones de 1933 la Candidatura Obrera y Campesina había obtenido un importante respaldo en sus zonas de influencia (La Palma y norte de La Gomera), además del apoyo que recibe en La Orotava de parte del sector más radicalizado de la Unión General de Trabajadores (UGT). Respaldo que confirma al dirigente comunista la validez de la táctica que aboga por la unidad de la clase trabajadora, al margen de colaboraciones más estrechas con los «agentes de la burguesía en los medios obreros»<sup>20</sup>.

Para entonces, la Internacional Comunista promociona la tesis de los frentes populares, que defienden el búlgaro G. Dimitrov (1882 1949) y el italiano P. Togliatti (1893 1964): unificación de la clase obrera y de los movimientos populares en frentes de concentración antifascista, admitiendo, por ejemplo, la colaboración de la Unión Soviética con países capitalistas para «detener» al nazismo.

No obstante esta divergencia táctica, José Miguel Pérez asume la responsabilidad de impulsar las iniciativas de la Internacional. Y en mayo de 1936 emprende viaje a Madrid en calidad de compromisario del Frente Popular, para decidir acerca de la designación de Manuel Azaña (1880 1940) como presidente de la República. Al mismo tiempo, aprovecha su escala en Tene-

---

<sup>19</sup> Cf. los tres artículos que dedica en 1935 a «Los partidos obreros, los bloques antifascistas y los acuerdos electorales», *Espartaco*, S/C de La Palma, 17, 24 y 31 de agosto.

<sup>20</sup> Título de un artículo que publica en *Espartaco*, S/C de La Palma, 2 de septiembre de 1933.

rife para participar en un mitin frentepopulista con motivo de la celebración del Primero de Mayo<sup>21</sup>.

Hasta tal punto se consideraba una inminente victoria del fascismo en España, que los comunistas canarios, desde pocos meses después de constituirse como partido en 1933, incluyen entre sus argumentos estratégicos el derecho de autodeterminación:

- l) Derecho de Canarias a la autodeterminación hasta la constitución en Estado independiente.
- m) Lucha despiadada en todos los órdenes y por todos los medios contra el fascismo y la guerra imperialista<sup>22</sup>.

Una posición que, al margen de la línea política del Partido Comunista de España, hace que cobre carta de naturaleza en el movimiento obrero canario desde 1934. Por primera vez, la revolución proletaria contra el capitalismo aparecía asociada a la liberación nacional. Aunque, bien es verdad, de una forma un tanto retórica, ya que a la cuestión nacional se destina un segmento subsidiario en el programa comunista. Únicamente, y como contribución personal, el ingeniero gomero Guillermo Ascanio elabora una minuciosa alternativa de desarrollo independiente para el pueblo trabajador de Canarias<sup>23</sup>. Pero en

---

<sup>21</sup> Información proporcionada por Floricel Mendoza y Juan Pedro Ascanio.

<sup>22</sup> Para las elecciones legislativas de noviembre de 1933, el PCE en Canarias presenta una plataforma que incluye trece puntos con diversas demandas económicas y políticas. Ver «A los obreros y campesinos», *Espartaco*, S/C de La Palma, 28 de octubre de 1933. Posteriormente, las Bases del Frente Único Revolucionario repiten en lo substancial esta plataforma. Ver *Espartaco*, S/C de La Palma, 17 de marzo de 1934.

<sup>23</sup> Se contiene en la serie de cuatro artículos que titula: «La crisis económica y el proletariado canario», *Espartaco*, S/C de La Palma, 28 de octubre y 4, 11 y 18 de noviembre de 1933.

ningún caso el Partido Comunista cristaliza estos contenidos, ni en el plano teórico ni en su desarrollo práctico de masas.

#### 4. EL GOLPE DE ESTADO

La crisis de sobreproducción que sacude al mundo capitalista entre 1929 y 1931 no podía dejar de afectar a la quebradiza economía del Archipiélago, tan dependiente del comercio exterior. Las fracciones agraria y mercantil de la burguesía, que viven enfrentadas, en especial, por el control de las exportaciones, optan también a partir de 1936 por salvar sus diferencias internas haciendo causa común contra su principal enemigo: el ascendente movimiento obrero organizado. La dictadura que instauran las clases dominantes no se limita a dismantelar las organizaciones sindicales y políticas de la clase trabajadora. En lo sucesivo, el caudal de experiencia conquistado por el pueblo trabajador será completamente destruido mediante una represión sistemática y generalizada. No ya las elaboraciones estratégicas, que proceden de plumas como las de José Miguel Pérez o Guillermo Ascanio, sino las cuestiones más elementales relacionadas con las diversas formas de lucha y de organización social, desaparecieron durante mucho tiempo de la cultura popular.

En efecto, esa parece ser la constante más notoria que define el movimiento laboral en Canarias. Toda la experiencia que acumulaba la clase trabajadora en las contiendas sociales, difícilmente conseguía ser transmitida a las generaciones posteriores. La coacción social o las reiteradas crisis económicas se sorteaban, por lo general, con la resignación en la penuria o surcando el Atlántico, y en ningún caso cuestionando el orden que las urdía. Esa persistencia histórica de factores que desarticulan su constitución clasista ha distinguido la evolución del movimiento obrero con un sesgo peculiar. Junto a la composición un tanto frágil e insubstancial de sus respuestas políticas e ideológicas, éstas se han venido repitiendo en forma de ciclos cortos y aislados entre sí (como otra

de las esporádicas manifestaciones eruptivas del Archipiélago). Así ocurre tras el período de crecimiento que ahoga la dictadura de Primo de Rivera o después de la abierta liquidación que patrocina el régimen franquista.

Pocos días antes del 18 de julio de 1936, ante la inminencia de la sublevación militar, comunistas palmeros y socialistas herreños consideran la posibilidad de abandonar el Archipiélago. Sobradamente conocidos los rumores que involucran en la sedición a las tropas africanas, nadie cree en la virtualidad de dominar el alzamiento en su misma base de gestación. Se piensa en un destino, la isla de Madeira, desde donde poder seguir con mayor seguridad la evolución de los acontecimientos, al tiempo que permitiera una rápida intervención del lado republicano (si se daban las condiciones)<sup>24</sup>.

Alentados por las previsiones del Gobierno, que hablan de sofocar el levantamiento fascista en poco tiempo, el comité palmero del Frente Popular reconsidera sus planes iniciales y decide defender con las armas la legalidad republicana. Hasta el día 25, los *alzados* palmeros protagonizan lo que se ha dado en llamar la *Semana Roja*. Sin la adecuada preparación militar y, lo que es más importante, sin sólidas bases de apoyo entre el campesinado, el movimiento de resistencia republicana termina con el desembarco de una columna fascista, enviada a bordo del cañonero «Canalejas» desde Las Palmas de Gran Canaria.

José Miguel Pérez es detenido el 18 de agosto en la capital palmera. Las autoridades ordenan su traslado a Tenerife, ante el escepticismo del dirigente comunista por la aparente ineficacia del golpe militar, que aún no había conseguido dominar ni la capital ni las principales ciudades españolas.

---

<sup>24</sup> Tres barcos surtos en el muelle de la capital son retenidos y enviados a Tazacorte con este fin, según nos informa Floricel Mendoza. Cf. Cabrera Acosta (1985: 15 16).

A las cuatro de la tarde del día primero de septiembre, es sometido a un sumarísimo consejo de guerra en la sala de actos del cuartel («San Carlos») del regimiento de Infantería número 38 de Tenerife. La sentencia no regatea ninguno de los cargos con los que cualquier régimen autoritario ha intentado siempre conjurar la disidencia social: ideas disolventes, corrupción de la juventud... Considerando el carácter más testimonial que efectivo de la resistencia militar, sólo un factor explica la celeridad y contundencia de la represión que desata la clase dominante: el nivel de desarrollo político y organizativo alcanzado, bajo la dirección de José Miguel Pérez, por el proletariado palmero.

Condenado a muerte por el «delito consumado de rebelión militar»<sup>25</sup>, el maestro palmero es recluido en el cuartel de Caballería (ubicado en el barrio de Buenavista de la capital tinerfeña), en espera de la confirmación de la sentencia por la Junta de Defensa que los militares golpistas habían instalado en Burgos. En la mañana del día 4 de septiembre de 1936 es conducido a la batería del barranco del Hierro, donde un piquete del grupo mixto de Artillería se encarga de fusilar su último grito de victoria para el Partido Comunista.

Poco antes de ser llevado frente el pelotón de ejecución, dirige unas líneas a su esposa donde resume de forma sencilla el sentido de su trayectoria personal: «[...] muero tranquilo y en mi puesto de siempre»<sup>26</sup>.

De la misma manera, en la sima de Jinámar o en la cárcel de *Fyffes*, en el campo de concentración de Gando o en las prisiones flotantes, poco más de cinco años de laborioso desarrollo del movimiento obrero caerían abatidos durante largos años de dictadura.

---

<sup>25</sup> *La Tarde*, S/C de Tenerife, 2 de septiembre de 1936 y *Gaceta de Tenerife*, S/C de Tenerife, 3 de septiembre de 1936.

<sup>26</sup> Citado por González Casanova (1985).

## FUENTES

### 1. ARTÍCULOS DE J. M. PÉREZ

1. «Conocer», *Oriente*, S/C de La Palma, 30 de septiembre de 1916.
2. «La Paz», *Verdad*, S/C de La Palma, 8 de febrero de 1919.
3. «La cultura y la vida. De su influencia social», *Justicia*, La Habana, 2 de julio de 1921.
4. «Luz para todos. Vida y creación», *Nueva Luz*, La Habana, 3 de agosto de 1922.
5. «El primitivo esfuerzo» (I), *Nueva Luz*, La Habana, 10 de agosto de 1922.
6. «El primitivo esfuerzo» (II), *Nueva Luz*, La Habana, 17 de agosto de 1922.
7. «Virtud creadora», *Espartaco*, La Habana, octubre de 1922.
8. «Plan para la formación de una escuela racionalista», *Nueva Luz*, La Habana, 2 de noviembre de 1922.
9. «Carta abierta a Carlos Baliño», *Espartaco*, La Habana, diciembre de 1922 - enero de 1923.
10. «Asuntos pedagógicos», *Nueva Luz*, La Habana, 4 de enero de 1923.
11. «Plan para la escuela racionalista nocturna», *Nueva Luz*, La Habana, 25 de enero de 1923.
12. «Palabras de un maestro» (I), *Nueva Luz*, La Habana, 28 de junio de 1923.
13. «Palabras de un maestro» (II), *Nueva Luz*, La Habana, 5 de julio de 1923.
14. «Palabras de un maestro. A J. A. Mella» (I), *Nueva Luz*, La Habana, 20 de enero de 1924.
15. «Palabras de un maestro» (II), *Nueva Luz*, La Habana, 31 de enero de 1924.
16. «Palabras de un maestro» (III), *Nueva Luz*, La Habana, 15 de febrero de 1924.

17. «Cosas que debemos saber», *Nueva Luz*, La Habana, 15 de mayo de 1924.
18. «Cosas que no debemos olvidar» (II), *Nueva Luz*, La Habana, 20 de junio de 1924.
19. «Nuevos refuerzos: la Universidad Popular», *Nueva Luz*, La Habana, 3 de agosto de 1924.
20. «Paralelismo revolucionario. ¿Por qué celebramos la Commune?», *Justicia*, La Habana, 28 de marzo de 1925.
21. «Paralelismo revolucionario. ¿Por qué celebramos la Commune?», *Justicia*, La Habana, 4 de abril de 1925.
22. «Don Pedro Pérez Díaz», *El Tiempo*, S/C de La Palma, 8 de abril de 1930.
23. «República y socialismo» (I), *Espartaco*, S/C de La Palma, 6 de junio de 1931.
24. «República y socialismo» (II), *Espartaco*, S/C de La Palma, 13 de junio de 1931.
25. «Las pasadas elecciones», *Espartaco*, S/C de La Palma, 4 de julio de 1931. [Atribuido].
26. «En las redes del Código», *Espartaco*, S/C de La Palma, 18 de julio de 1931. [Atribuido].
27. «Comentarios a una conferencia» (I), *Espartaco*, S/C de La Palma, 25 de julio de 1931.
28. «Comentarios a una conferencia» (II), *Espartaco*, S/C de La Palma, 1 de agosto de 1931.
29. «Constitución y problemas constituyentes» (III), *Espartaco*, S/C de La Palma, 8 de agosto de 1931.
30. [Título roto], *Espartaco*, S/C de La Palma, 29 de agosto de 1931.
31. «El buen consejo de Sancho», *Espartaco*, S/C de La Palma, 3 de octubre de 1931.
32. «La honrada intransigencia revolucionaria», *Espartaco*, S/C de La Palma, 21 de noviembre de 1931.
33. «En familia...», *Espartaco*, S/C de La Palma, 5 de diciembre de 1931.

34. «Paréntesis obligado», *Espartaco*, S/C de La Palma, 12 de diciembre de 1931.
35. «Socialistas sin socialismo...», *Espartaco*, S/C de La Palma, 19 de diciembre de 1931.
36. «Estado y capitalismo» (I), *El Socialista*, S/C de Tenerife, 8 de febrero de 1932.
37. «La Ley de Defensa de la República», *Espartaco*, S/C de La Palma, 19 de marzo de 1932.
38. «Dogmatismo democrático», *Espartaco*, S/C de La Palma, 23 de abril de 1932.
39. «Estampa y estampas», *Espartaco*, S/C de La Palma, 14 de mayo de 1932.
40. «Carácter general de la Reforma Agraria», *Espartaco*, S/C de La Palma, 20 de agosto de 1932.
41. «La Reforma Agraria en Canarias», *Espartaco*, S/C de La Palma, 27 de agosto de 1932.
42. «I Congreso de la Federación de Trabajadores de La Palma», *Espartaco*, S/C de La Palma, octubre de 1932.
43. «España entre las garras del imperialismo», *Espartaco*, S/C de La Palma, 10 de diciembre de 1932.
44. «En el camino de la traición», *Espartaco*, S/C de La Palma, 31 de diciembre de 1932.
45. «'No se ha hecho política socialista'» (II), *Espartaco*, S/C de La Palma, 7 de enero de 1933.
46. «Política y religión», *Espartaco*, S/C de La Palma, 12 de agosto de 1933.
47. «Jueces de ayer y justicia de hoy», *Espartaco*, S/C de La Palma, 19 de agosto de 1933.
48. «Los agentes de la burguesía en los medios obreros», *Espartaco*, S/C de La Palma, 2 de septiembre de 1933.
49. «Los lemas de Acción Social», *Espartaco*, S/C de La Palma, 9 de diciembre de 1933.
50. «¿Evolucionamos, camaradas socialistas?», *Espartaco*, S/C de La Palma, 16 de diciembre de 1933.

51. «Contestando a las campañas antisoviéticas de Acción Social», *Espartaco*, S/C de La Palma, 20 de enero de 1934.
52. «Un folleto de Otto Bauer», *Espartaco*, S/C de La Palma, 24 de marzo de 1934.
53. «El arte al servicio de la revolución», *Espartaco*, S/C de La Palma, 1 de mayo de 1934.
54. «Vivienda y educación», *Espartaco*, S/C de La Palma, 15 de septiembre de 1934.
55. «Los partidos obreros, los bloques antifascistas y los acuerdos electorales» (I), *Espartaco*, S/C de La Palma, 17 de agosto de 1935.
56. «Los partidos obreros, los bloques antifascistas y los acuerdos electorales» (II), *Espartaco*, S/C de La Palma, 24 de agosto de 1935.
57. «Los partidos obreros, los bloques antifascistas y los acuerdos electorales» (III), *Espartaco*, S/C de La Palma, 31 de agosto de 1935.
58. «El empeño colaboracionista de Prieto», *Espartaco*, S/C de La Palma, 30 de mayo de 1936.
59. «La reforma constitucional soviética y los 'comentarios alarmantes'», *Espartaco*, S/C de La Palma, 20 de junio de 1936.

## 2. POEMAS DE J. M. PÉREZ

60. «Cantos de esperanza», *Justicia*, La Habana, 9 de julio de 1921.
61. «Siembra...», *Nueva Luz*, La Habana, 24 de agosto de 1922.
62. «Poemas», *Nueva Luz*, La Habana, 7 de septiembre de 1922.
63. «Víctimas de la guerra. El niño», *Nueva Luz*, La Habana, 7 de junio de 1923.
64. «Hacia tu alma», *Nueva Luz*, La Habana, 19 de julio de 1923.
65. «Ocaso», *Espartaco*, S/C de La Palma, 1 de octubre de 1932.

## REFERENCIAS HEMEROGRÁFICAS Y BIBLIOGRÁFICAS

La bibliografía producida acerca del dirigente palmero es todavía realmente escasa. Aparte de las citas que se incluyen en el presente trabajo, existe información adicional sobre su pensamiento político en varios artículos y un par de libros.

- ANÓNIMO. 1985. «Apuntes para una biografía de José Miguel Pérez». *Espartaco* 4: 2-4. S/C de Tenerife: Órgano del PCC (oc).
- ASCANIO, Juan Pedro. 1986. «José Miguel Pérez, educador revolucionario y comunista fundador». *Jornada*, 2 y 3 de septiembre de 1986.
- CABRERA ACOSTA, Miguel. Ángel. 1991a. *La II República en las Canarias Occidentales*. S/C de Tenerife: Ed. Cabildo Insular de El Hierro / Centro de la Cultura Popular Canaria.
- CABRERA ACOSTA, Miguel. Ángel. 1991b. *José Miguel Pérez y el movimiento obrero canario (1930-1936)*. Tenerife: Bencho.omo.
- DOMÍNGUEZ, C. 1998. *Apuntes para una biografía política de José M. Pérez*. Tenerife: Espartaco.
- GARCÍA MORE, R. 1986. «A 50 años del asesinato de José Miguel Pérez». *Gamma*, 4 de septiembre de 1986.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Francisco. 1985. «En memoria de un gran líder canario: José Miguel Pérez». *El Día*, 26 de septiembre de 1985.
- PAZ SÁNCHEZ, Manuel Antonio de. 1980. «José Miguel Pérez y la resistencia antifranquista en La Palma». *Tribuna Comunista*.
- SUÁREZ ROSALES, Manuel. 1986. «José Miguel Pérez, mártir del pueblo». *El Día*, 21 de agosto de 1986.

Además, se incluyen referencias tangenciales pero de cierto interés en los siguientes libros:

- CABRERA, Olga. 1985. *Alfredo López. Maestro del proletariado cubano*. La Habana: pp. 102, 108, 141 y 216-219.
- GARCÍA, A. y MIRONCHUK, P. 1977. *La Revolución de Octubre y su influencia en Cuba*. La Habana: Academia de Ciencias de Cuba, pp. 212-213.
- INSTITUTO DE HISTORIA DEL MOVIMIENTO COMUNISTA Y DE LA REVOLUCIÓN SOCIALISTA DE CUBA. 1977. *El movimiento obrero cubano, Documentos y artículos. Tomo II: 1925-1935*. La Habana: Ed. Ciencias Sociales, pp. 17-20.
- MASSIEU GONZÁLEZ, S. 1988. *Cartas a mis nietos: lo que no les había contado. De la Agrupación de Cultura Proletaria «Octubre»*. Caracas.
- MILLARES, Sergio. 1980. «Historia del P.C. en Canarias (1927-1931)». *Tribuna Comunista* 8: 4.
- MILLARES CANTERO, Agustín. 1983. «La política en Canarias durante el siglo XX», en AA.VV., *Canarias, siglo XX*. Las Palmas de Gran Canaria: Edirca.
- SERVIAT, Pedro. 1965. *40 aniversario de la fundación del Partido Comunista*. La Habana: Ed. EIR, pp. 108-109 y 114-120.

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- AMIN, Samir. 1979 (1970). *La acumulación a escala mundial. Crítica de la teoría del subdesarrollo*. México: Siglo XXI, 4ª ed.
- AMIN, Samir. 1988. *La desconexión. Hacia un sistema mundial policéntrico*. Barcelona: IEPALA.
- ARRIGHI, Giovanni. 1975 (1969). *Colonos, campesinos y multinacionales*. Madrid: Alberto Corazón (Comunicación, Serie B, 49).
- BRITO GONZÁLEZ, Oswaldo. 1980. *Historia del movimiento obrero canario*. Madrid: Popular.
- BULLEJOS, José. 1979. *España en la Segunda República*. Barcelona: Júcar (Crónica General de España, 23).
- CABRERA ACOSTA, Miguel Ángel. 1985. *La represión franquista en el Hierro*. S/C de Tenerife: Tagoror de Ediciones / Centro Amílcar Cabral (Abora, 1).
- CABRERA ACOSTA, Miguel Ángel. 1991. *La II República en las Canarias occidentales*. S/C de Tenerife: Cabildo Insular del Hierro / CCPC.
- CLAUDÍN, Fernando. 1977. *La crisis del movimiento comunista*. París: Ibérica de Ediciones y Publicaciones, 2 vols.
- COMÍN COLOMER, E. 1967 (1965). *Historia del Partido Comunista de España (1920-1936)*. Madrid: Nacional, 2ª ed.
- DOBB, Maurice. 1979 (1945). *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*. Madrid: Siglo XXI, 11ª ed.
- DROZ, Jacques. (dr.). 1985. *Historia general del socialismo. De 1918 a 1945*. Barcelona: Destino, 2 vols.
- ELLEINSTEIN, J. 1980. *Historia del comunismo, 1917-1945*. Barcelona: Planeta.
- ESTRUCH, Joan. 1978. *Historia del PCE, 1920-1939*. Barcelona: El Viejo Topo.

- GARCÍA LUIS, Ricardo, y Juan Manuel Torres Vera. 1986. Vallehermoso. «*El Fogueo*». *Toma de conciencia popular, resistencia y represión (1930-1942)*. S/C de Tenerife: Centro Amílcar Cabral.
- INSTITUTO DE HISTORIA DEL MOVIMIENTO COMUNISTA Y DE LA REVOLUCIÓN SOCIALISTA DE CUBA. 1977. *El movimiento obrero cubano, Documentos y artículos. Tomo II: 1925-1935*. La Habana: Ed. Ciencias Sociales.
- INTERNACIONAL COMUNISTA. 1975. *Congreso de la Internacional Comunista. V. 1924. Informes*. Córdoba (Argentina): Pasado y Presente, 2 vols.
- JULIÁ, Santos. 1979. *Orígenes del Frente Popular en España (1934-1936)*. Madrid: Siglo XXI.
- LACLAU, Ernesto. 1980 (1972). «Feudalismo y capitalismo en América Latina», en AA. VV., *Tres ensayos sobre América Latina*. Barcelona: Anagrama, 2ª ed.
- LE RIVEREND, Julio. 1973. *La república. Dependencia y revolución*. La Habana: Ciencias Sociales.
- LE RIVEREND, Julio. 1974. *Historia Económica de Cuba*. La Habana: Instituto Cubano del Libro.
- LENIN, Vladimir I. 1981. «El imperialismo, fase superior del capitalismo», en *Obras escogidas* (en 3 tomos). Moscú: Progreso.
- LLORENS CASTILLO, C. 1982. *Historia del Partido Comunista de España. Desde los orígenes (1920) hasta el período de su conversión al reformismo (1956-1982)*. Valencia: Fernando Torres.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio. 1983. «Algunas consideraciones sobre la economía canaria entre 1900-1936», en AA.VV., *Canarias, siglo XX*. Las Palmas de Gran Canaria: Edirca.
- MARX, Karl. 1980. *El Capital*. Libro I, vol. 3. Madrid: Siglo XXI, 7ª ed.

- PAGÈS, PELAI. 1978. *Historia del Partido Comunista de España. (Desde su fundación en abril de 1920 hasta el final de la Dictadura de primo de Rivera, enero de 1930)*. Barcelona: Ricou(Hacer).
- RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ DE ACUÑA, Fernando. 1981. *Formación de la economía canaria (1800-1936)*. Madrid: Biblioteca Financiera del Banco Occidental.
- SANTANA CARDOSO, Ciro F., y Héctor Pérez Brignoli. 1981 (1979). *Historia económica de América Latina. Tomo I: Sistemas agrarios e historia colonial. Tomo II: Economías de exportación y desarrollo capitalista*. Barcelona: Crítica, 2 vols., 2ª ed.
- SERVIAT, Pedro. 1965. *40 aniversario de la fundación del Partido Comunista*. La Habana: Ed. EIR.
- SOLÀ, Pere. 1976. *Las escuelas racionalistas en Cataluña (1909-1939)*. Barcelona: Tusquets.
- THOMAS, HUGH. 1973-74. *Cuba. La lucha por la libertad, 1762-1970*. Barcelona: Grijalbo, 3 vols.
- TOGLIATTI, Palmiro. 1980. *Escritos sobre la guerra de España*. Barcelona: Crítica.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel. 1977 (1966). *La España del siglo XX*. Barcelona: Laia, 2ª ed., 3 vols.
- WALLERSTEIN, INMANUEL. 1979 (1974). *El moderno sistema mundial*. Madrid: Siglo XXI.

# ÍNDICE

## INTRODUCCIÓN [3]

1. La transición al capitalismo en las colonias [4]
2. Bases de la expansión imperialista [7]

## I. DONDE LATEN LAS REFORMAS [11]

1. Rasgos de la coyuntura en Canarias [11]
2. Primeros ideales [14]

## II. LA EXPERIENCIA CUBANA [18]

1. Dependencia y lucha de clases [18]
2. La fundación del Partido Comunista [21]
3. El arma de la cultura [25]

## III. EL EMPEÑO REVOLUCIONARIO [30]

1. La ilusión republicana [30]
2. *Espartaco* [33]
3. Cuestiones de táctica y estrategia [36]
4. El golpe de Estado [44]

## FUENTES [47]

1. Artículos de J. M. Pérez [47]
2. Poemas de J. M. Pérez [50]

## REFERENCIAS HEMEROGRÁFICAS Y BILIOGRÁFICAS [51]

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL [53]